

CONSEJO DIRECTIVO

Acuerdo No. 11 de 2023
(Acta 04 del 9 y 10 de noviembre de 2023)

TARIFAS ACADÉMICAS 2024

1.2 – 3.2

El Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia se encuentra aprobada mediante Resolución 3298 del 7 de diciembre del año 2000 emanada del Ministerio de Educación Nacional,

Que corresponde al Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 21, literal o), del Estatuto General asignar el valor de los derechos de matrícula, costos de enseñanza y demás derechos académicos,

Que las tarifas de los derechos académicos se establecen de acuerdo con el aumento del IPC, que es el límite máximo establecido por la ley,

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria del 9 y 10 de noviembre de 2023, decidió aprobar la propuesta presentada de tarifas académicas para el año 2024, teniendo en cuenta el IPC a 31 de octubre de 2023.

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el valor de las tarifas académicas para la vigencia 2024 en la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia, en la forma siguiente:

Valores de matrícula:

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	VALOR CRÉDITO 2023	VALOR CRÉDITO 2024 COP	VALOR CRÉDITO 2024 USD	(%) INCREMENTO VALOR DEL CRÉDITO	VALOR MATRÍCULA SEMESTRE COP	VALOR MATRÍCULA SEMESTRE USD
Teología modalidad presencial	11975	204.910	226.385	57	10,48%	4.074.922	1.019
Teología modalidad virtual	102718	174.162	192.414	48	10,48%	3.463.450	866

El valor de la matrícula se calcula con base en un promedio de 18 créditos por semestre.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	VALOR CRÉDITO 2023	VALOR CRÉDITO 2024 COP	VALOR CRÉDITO 2024 USD	INCREMENTO VALOR DEL CRÉDITO	VALOR MATRÍCULA SEMESTRE COP	VALOR MATRÍCULA SEMESTRE USD
Maestría en Interpretación Bíblica	110896	430.925	476.086	119	10,48%	7.141.286	1.785

El valor de la matrícula se calcula con base en un promedio de 15 créditos por semestre.

Valores derechos pecuniarios:

CONCEPTO	2024 COP	2024 USD	INCREM.
Carnet - Duplicado	34.922	9	10,48%
Certificación de estudios (período académico)	15.626	4	10,48%
Constancia de estudios	5.979	1	10,48%
Cursos asistente (50% del número de créditos del curso)	-		
Cursos de actualización	152.463	38	10,48%
Cursos dirigidos (de acuerdo con el valor de los créditos)	226.386	57	10,48%
Cursos dirigidos por conveniencia del estudiante (de acuerdo con el valor de los créditos) +50%	339.577	85	10,48%
Duplicado de diploma	197.578	49	10,48%
Examen supletorio	42.940	11	10,48%
Habilitaciones	54.627	14	10,48%
Homologación (El 35% del número de créditos del curso)	-		
Inscripciones proyecto de reconocimiento saberes y competencias pastorales para la profesionalización	713.401	178	10,48%
Inscripciones Maestría	127.080	32	10,48%
Inscripciones Programa Pregrado Presencial o Virtual	100.162	25	10,48%
Matrícula práctica investigativa - semestre (4 créditos)	905.538	226	10,48%
Matrícula práctica ministerial - semestre (5 créditos)	1.131.923	283	10,48%
Seguro estudiantil	15.358	4	10,48%
Servicios complementarios - Derechos de grado	570.721	143	10,48%
Validación o reconocimiento (El 40% del número de créditos del curso)			
Envío de correspondencia destino nacional e internacional	Tarifa según destino	Tarifa según destino	

ARTÍCULO 2º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023.



CÉSAR CÓRDOBA
Presidente



CAROLINA OCAMPO AGUDELO
Secretaria